

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE SEPTIEMBRE

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY		
Fechas	0/0		0/0	Fechas	0/0	0/0						
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR										
		<i>Al contado.</i>										
2 9 919	77,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	77,15 y 10		2-9-919	522,00	Banco de España.....	500		574,00		
2-9-919	77,30	" E, de 25.000 " " ".....	77,10		26-8-919	316,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		314,10		
2-9-919	77,90	" D, de 12.500 " " ".....	78,25		1-9-919	288,00	Banco Hipotecario de España...	500	50			
2 9 919	79,00	" C, de 5.000 " " ".....	79,25, 79,10 y 79,15		2 9 919	96,00	Banco de Castilla.....	200				
2-9-919	78,75	" B, de 2.500 " " ".....	79,00		1 9 919	359,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50			
2-9-919	78,75	" A, de 500 " " ".....	79,00 y 78 75		30-8-919	142,00	Banco Español de Crédito.....	250				
2-9-919	79,00	" H, de 200 " " ".....	79,00		28 8-919	310,00	Unión Española de Explosivos...	100				
2-9-919	79,00	" G, de 100 " " ".....	79,00		2-9-919	98,50	Socied. Gral. Azu- } Preferentes.	500		98,50		
30 8 919	78,00	En diferentes series.....			2-9-919	98,50	carera España... } Ordinarias.	500		46,50		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR										
		<i>(Estampillado.)</i>										
2 9 919	88,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	88,90		1-8-919	196,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
2-9-919	88,75	" E, de 12.000 " " ".....	88,80 y 90		20 8-919	157,00	La Papelera Española.....	500				
2-9-919	88 75	" D, de 6.000 " " ".....	88,90		28-8-919	112,00	Unión Alcoholaria Española.....	100				
2-9-919	88,75	" C, de 4.000 " " ".....	88,90		1-9-919	21,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100				
2-9-919	88,75	" B, de 2.000 " " ".....	88,90		2 9 919	298,00	Mediodia de Madrid.....	500		299,00	pesetas	
2 9 919	88,75	" A, de 1.000 " " ".....	88,90		2-9-919	279,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475				
1 9 919	91,75	" H, de 200 " " ".....	88,90 y 88,90		2 9 919	315 00	Idem Norte de España.....	475				
1-9-919	91,75	" G, de 100 " " ".....					B. ^a Español del Río de la Plata			315 y 312	id.	
1-9-919	88 75	En diferentes series.....	88,90						Interés anual por 100			
		4 POR 100 AMORTIZABLE										
26 8 919	91 50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....			2 9 919	100,15	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	100,25		
29 8 919	91 50	" D, de 12.500 " " ".....			19-919	106,60	Cédulas del Banco Hipotecario	500	5	116,60		
22-8-919	91 50	" C, de 5.000 " " ".....			28-8-919	87,25	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500				
2-9-919	91,00	" B, de 2.500 " " ".....			11-3-916	35,60	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500				
30-8-919	91,50	" A, de 500 " " ".....			11-8-919	85,00	Mediodia de Madrid.....	500				
1-9-919	91 50	En diferentes series.....			21-8-915	101,25	F. C. M. Z. A., Va-	Serie A.	500	5		
		5 POR 100 AMORTIZABLE										
28 8 919	97 00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	96,75		6-6-919	91,40	ladrón a Ariza.....	" B.	500	4		
1-9-919	98 10	" E, de 25.000 " " ".....			6-6-919	82,50		" C.	500	4		
2-9-919	97,50	" D, de 12.500 " " ".....	97,25		13-8-919	61,75	Idem Norte de España.	1. ^a serie.	500	5		
2-9-919	97,50	" C, de 5.000 " " ".....	97,25		27-8-919	58,25	Idem Norte de España.	2. ^a serie.	500	5		
2-9-919	97,50	" B, de 2.500 " " ".....	97,25		8-8-919	60 00	Idem Norte de España.	3. ^a serie.	500	5		
2-9-919	97,50	" A, de 500 " " ".....	97,25		14 11-918	61,50	Idem Norte de España.	4. ^a serie.	500	5		
29 8 919	97,50	En diferentes series.....	97,25		12 6-919	61,50	Idem Norte de España.	5. ^a serie.	500	5		
		OBLIGACIONES DEL TESORO										
14-6-919	99,40	Serie A, de 500 pesetas al 4 por 100.....			1-9-919	76,00	Ayuntamiento de Madrid.					
		" B, de 5.000 " " al 4 por 100.....			20-1-919	92,75	Obligaciones.....			76,00		
		" A, de 500 " " al 4.75 por 100.			1-9-919	96,00	Idem por resultas.....	500				
		" B, de 5.000 " " al 4.75 por 100.					Idem para pago de expropiaciones en el interior.....	500				
					28-8-919	96,00	Cédulas para idem de id. en el ensanche.....	500				

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	343.900
Idem fin corriente.....	*
Idem fin próximo.....	*
4 por 100 amortizable.....	75.500
5 por 100 amortizable.....	106.000
Acciones del Banco de España.....	16.000
Idem del Banco Hipotecario.....	*
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	8 000
Azucareras. — Preferentes.....	25 000
Idem. — Ordinarias.....	19,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	13,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERÒ

París, a la vista, cheque, 100.000 francos, a 64,00 pesetas por 100 francos.

150.000 » a 64,50

100.000 » a 64,00

Londres, a la vista, cheque, 4.000 libras, a 21.90 pesetas cada una.

Nueva-York, a la vista,

SUBASTAS

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE CIUDAD RODRIGO

Debiendo celebrarse segunda subasta local, en virtud de lo dispuesto por el excelentísimo señor Comandante general de Ingenieros de la Región, en 23 de Agosto último, para la adquisición de los materiales con destino a las obras que se lleven a cabo en la demarcación de esta Comandancia, hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar el día 20 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, en el local que en la plaza de Ciudad Rodrigo tienen establecidas las oficinas de la Comandancia de Ingenieros, ante el Jefe de la citada Comandancia, dedicándose la primera media hora a la recepción de las proposiciones, que han de presentarse precisamente en pliego cerrado, extendiéndose en papel sellado, clase

undécima, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación y acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito del 5 por 100 del importe de la oferta, en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.

Si después de abiertos los pliegos resultasen dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas, se procederá a una licitación, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido este tiempo subsistiera la igualdad, se procederá a un sorteo para la adjudicación provisional.

Las proposiciones podrán hacerse para una o más plazas y por agrupaciones de materiales, siendo preferidas las que abarquen número mayor de unas y otros.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables, desde hoy hasta el día en que se veri-

fique la subasta, en dicho edificio, de diez a una de la mañana.

Los precios límites que regirán en el acto de la subasta serán los que por grupos se expresan en la relación que sigue.

Si la garantía fuera en papel del Estado, se valorará al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1919 (*Colección Legislativa* número 157), Ley de Protección a la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias, admitiéndose la concurrencia extranjera en la madera del Norte (*Diario Oficial* número 20 de 1917).

Los licitadores quedan obligados a indicar en su proposición los establecimientos nacionales de que procedan sus productos.

Relación que se cita de los materiales objeto de la subasta.

PLAZA DE CACERES		PESETAS
<i>Primer grupo.</i>		
15 metros cúbicos de piedra de granito para sillaría, a 80 pesetas.....	1.200,00	
20 metros cuadrados de piedra para cubos, a 15 pesetas.....	300,00	1.500,00
<i>Segundo grupo.</i>		
50 metros cúbicos de piedra del país para mampostería, a 9 pesetas.....	450,00	450,00
<i>Tercer grupo.</i>		
50 metros cúbicos de merrillo o canto rodado, a 9 pesetas.....	450,00	450,00
50 metros cúbicos de piedra menuda para hormigones, a 9 pesetas...	450,00	450,00
<i>Cuarto grupo.</i>		
150 metros cúbicos de cal viva para morteros, a 50 pesetas.....	7.500,00	
1.000 kilogramos de cal blanca para blanqueos, a 0,30 pesetas.....	300,00	7.800,00
<i>Quinto grupo.</i>		
100 sacos de yeso (saco o fanega), a 2 pesetas.....	1.200,00	
4 toneladas de cemento de buena marca (Congrejo o León), a 100 pesetas.....	760,00	1.960,00
<i>Sexto grupo.</i>		
500 metros cúbicos de arena de río o mar (limpia), a 5 pesetas.....	2.500,00	2.500,00
<i>Séptimo grupo.</i>		
100 ladrillos ordinarios de 0,26 x 0,26 x 0,23, a 4 pesetas el ciento.....	400,00	
100 ladrillos ordinarios de 0,26 x 0,26 x 0,05, a 7 pesetas el ciento.....	700,00	
50 baldosas ordinarias de 0,25 x 0,25, a 10 pesetas el ciento.....	400,00	1.500,00
<i>Octavo grupo.</i>		
10 baldosas ordinarias de 0,20 x 0,20, a 12 pesetas el ciento.....	120,00	
300 metros cuadrados de baldosin hidráulico (clase media), a 8 pesetas.....	2.400,00	2.880,00
MADERAS DE PORTUGAL, VIGUERÍA		
10 metros cúbicos de vigería gruesa de 0,18 a 0,25 de lado mayor, a 200 pesetas.....	2.000,00	2.000,00

PESETAS		
<i>Noventa grupo.</i>		
10 metros cúbicos de soleras de 0,12 x 0,18 y de 0,14 x 0,18, a 180 pesetas.....	1.800,00	
150 cuartones de 0,10 x 0,08 y tres metros de largo, a 4 pesetas uno...	600,00	
150 cuartones de 0,10 x 0,08 y dos metros de largo, a 3 pesetas uno...	450,00	
200 cuartones de 0,08 x 0,06 y dos metros y medio de largo, a 2,50 pesetas uno.....	500,00	
200 cuartones de 0,08 x 0,06 y dos metros de largo, a 2 pesetas uno...	400,00	
200 tablas de 0,20 x 0,20 de ancho y 0,03 de grueso, a 3 pesetas una...	600,00	4.350,00
200 tablas de 0,20 de ancho y 0,02 de grueso metro, a 2 pesetas una.....	400,00	
100 tablas de 0,20 de ancho y 0,14 de grueso metro, a 16 pesetas docena.....	1.600,00	
100 metros lineales de vigas redondas de 0,18 a 0,20 (grueso medio), a 4,50 pesetas.....	450,00	
50 cables de 5 a 6 metros (término medio), a 30 pesetas docena.....	1.500,00	3.950,00
MADERA DEL NORTE		
3 metros cúbicos de tablonos de 0,10 de grueso y 0,20 de ancho, a 340 pesetas.....	1.020,00	
2 metros cúbicos de terciados de diferentes medidas, a 380 pesetas...	760,00	
200 metros cuadrados de tablas para entarimado, de pulgada de grueso, a 11 pesetas.....	2.200,00	3.980,00
HIERROS		
<i>Décimo grupo.</i>		
500 kilos de hierro fundido en diferentes piezas de construcción, a 1,40 pesetas.....	700,00	700,00
<i>Décimoprimer grupo.</i>		
500 kilos de hierro forjado en rejas, herrajes de cerchas y otros, a 1,75 pesetas.....	700,00	700,00
<i>Décimosegundo grupo.</i>		
1.000 kilos de hierro laminado en ángulos sencillo y doble, a 1,20 pesetas.....	1.200,00	
1.000 kilos de hierro de más de 40 kilogramos metro lineal, a 1,15 pesetas.....	1.150,00	2.350,00
<i>Décimotercer grupo.</i>		
1.000 kilos de hierro redondo o cua-		

PESETAS

drado de 5 a 10 milímetros lado, a 1,30 pesetas.....	1,300,00	
300 kilos de hierro de 0,10 a 0,30 diámetro o lado, a 1,15 pesetas.....	345,00	1,645,00

Décimocuarto grupo.

100 kilos de alambre recocido, a 2,25 pesetas	225,00	225,00
---	--------	--------

TOTAL..... 39,390,00

PLAZA DE SALAMANCA

Primer grupo.

15 metros cúbicos de piedra de granito para sillería, a 80 pesetas...	1,200,00	
20 metros cuadrados de piedra para enlosado, a 15 pesetas.....	300,00	1,500,00

Segundo grupo.

50 metros cúbicos de piedra del país para mampostería, a 9 pesetas...	450,00	450,00
---	--------	--------

Tercer grupo.

50 metros cúbicos de merrillo o canto rodado, a 9 pesetas.....	450,00	450,00
--	--------	--------

50 metros cúbicos de piedra menuda para hormigones, a 9 pesetas...	450,00	450,00
--	--------	--------

Cuarto grupo.

150 metros cúbicos de cal viva para morteros, a 50 pesetas.....	7,500,00	
1,000 kilogramos de cal blanca para blanqueos, a 0,70 pesetas.....	300,00	7,800,00

Quinto grupo.

400 sacos de yeso (saco o fanega), a 3 pesetas.....	1,200,00	
4 toneladas de cemento de buena marca (Cangrejo o León), a 190 pesetas	760,00	1,960,00

Sexto grupo.

500 metros cúbicos de arena de río o mina (limpia), a 5 pesetas.....	2,500,00	2,500,00
--	----------	----------

Séptimo grupo.

100 ladrillos ordinarios de 0,26 x 0,26 x 0,03, a 4 pesetas el ciento.....	400,00	
100 ladrillos ordinarios de 0,26 x 0,26 x 0,05, a 7 pesetas el ciento.....	700,00	
50 baldosas ordinarias de 0,25 x 0,25, a 10 pesetas el ciento.....	400,00	1,500,00

Octavo grupo.

50 baldosas ordinarias de 0,20 x 0,20, a 12 pesetas el ciento.....	480,00	
200 metros cuadrados de baldosín hidráulico (clase media), a 8 pesetas.....	2,400,00	2,880,00

MADERAS DE PORTUGAL.—VIGUERÍA

10 metros cúbicos de vigería gruesa de 0,18 a 0,25 de lado mayor, a 200 pesetas.....	2,000,00	2,000,00
--	----------	----------

Noveno grupo.

10 metros cúbicos de soleras de 0,12 x 0,18 y de 0,14 x 0,18, a 180 pesetas	1,800,00	
150 cuarterones de 0,10 x 0,08 y tres metros de largo, a 4 pesetas uno....	600,00	
150 cuarterones de 0,10 x 0,08 y dos metros de largo, a 3 pesetas uno....	450,00	
200 cuarterones de 0,08 x 0,06 y dos metros y medio de largo, a 2,50 pesetas, uno.....	500,00	

PESETAS

200 cuarterones de 0,08 x 0,06 y dos metros de largo, a 2 pesetas uno....	400,00	
100 tablas de 0,20 de ancho y 0,03 de grueso, a 3 pesetas una.....	600,00	1,350,00

200 tablas de 0,20 de ancho y 0,02 de grueso metro, a 2 pesetas una....	400,00	
100 tablas de 0,20 de ancho y 0,14 de grueso metro, a 16 pesetas una....	1,600,00	
100 metros lineales de vicas redondas de 0,18 a 0,20 (grueso medio), a 4,50 pesetas.....	450,00	
50 cables de 5 a 6 metros (término medio), a 30 pesetas docena.....	500,00	3,950,00

MADERAS DEL NORTE

3 metros cúbicos de tablonos de 0,10 de grueso y 0,20 de ancho, a 340 pesetas	1,020,00	
2 metros cúbicos de terciados de diferentes medidas, a 380 pesetas....	760,00	
200 metros cuadrados de tablas para entarimado de pulgada de grueso, a 14 pesetas.....	2,200,00	3,980,00

HIERROS

Décimo grupo.

500 kilos de hierro fundido en diferentes piezas de construcción, a 1,40 pesetas.....	700,00	700,00
---	--------	--------

Décimoprimer grupo.

400 kilos de hierro forjado en rejas, herrajes de cerchas y otros, a 1,75 pesetas	700,00	700,00
---	--------	--------

Décimosegundo grupo.

1,000 kilos de hierro laminado en ángulos sencillo y doble, a 1,20 pesetas	1,200,00	
1,000 kilos de hierro de más de 10 kilogramos metro lineal, a 1,15 pesetas	1,150,00	2,350,00

Décimotercer grupo.

1,000 kilos de hierro redondo a enganche de 5 a 10 milímetros lado, a 1,30 pesetas.....	1,300,00	
300 kilos de hierro de 0,10 a 0,30 diámetro o lado, a 1,15 pesetas.....	345,00	1,645,00

Décimocuarto grupo.

100 kilos de alambre recocido, a 2,25 pesetas	225,00	225,00
---	--------	--------

TOTAL..... 39,390,00

PLAZA DE CIUDAD RODRIGO

Primer grupo.

15 metros cúbicos de piedra de granito para sillería, a 80 pesetas...	1,200,00	
20 metros cuadrados de piedra para enlosado, a 15 pesetas.....	300,00	1,500,00

Segundo grupo.

50 metros cúbicos de piedra del país para mampostería, a 9 pesetas...	450,00	450,00
---	--------	--------

Tercer grupo.

50 metros cúbicos de merrillo o canto rodado, a 9 pesetas.....	450,00	450,00
--	--------	--------

50 metros cúbicos de piedra menuda para hormigones, a 9 pesetas...	450,00	450,00
--	--------	--------

	PESETAS	
Cuarto grupo.		
150 metros cúbicos de cal viva para morteros, a 50 pesetas.....	7.500,00	
1.000 kilogramos de cal blanca para blanqueos, a 0,30 pesetas.....	300,00	7.800,00
Quinto grupo.		
400 sacos de yeso (saco o fanega), a 3 pesetas.....	1.200,00	
1 toneladas de cemento de buena marca (Cangrejo o León), a 199 pesetas	760,00	1.960,00
Sexto grupo.		
500 metros cúbicos de arena de río o mina (limpia), a 5 pesetas.....	2.500,00	2.500,00
Séptimo grupo.		
100 ladrillos ordinarios de 0,26 x 0,26 x 0,03, a 4 pesetas el ciento.....	400,00	
100 ladrillos ordinarios de 0,26 x 0,26 x 0,05, a 7 pesetas el ciento.....	700,00	
40 baldosas ordinarias de 0,25 x 0,25, a 10 pesetas el ciento.....	400,00	1.500,00
Octavo grupo.		
40 baldosas ordinarias de 0,20 x 0,20, a 12 pesetas el ciento.....	480,00	
300 metros cuadrados de baldosín hidráulico (clase media), a 8 pesetas.	2.400,00	2.880,00

	PESETAS	
HIERROS		
Noveno grupo.		
500 kilos de hierro fundido en diferentes piezas de construcción, a 1,40 pesetas.....	700,00	700,00
Décimo grupo.		
400 kilos de hierro forjado en rejas, herrajes de cerchas y otros, a 1,75 pesetas	700,00	700,00
Décimoprimer grupo.		
1.000 kilos de hierro laminado en ángulos sencillo y doble, a 1,20 pesetas	1.200,00	
1.000 kilos de hierro de más de 40 kilogramos, a 1,15 pesetas.....	1.150,00	2.350,00
Décimosegundo grupo.		
1.000 kilos de hierro redondo o cuadrado de 5 a 10 milímetros, a 1,30 pesetas	1.300,00	
300 kilos de hierro de 0,10 a 0,30 diámetro o de lado, a 1,15 pesetas.	345,00	1.645,00
Décimotercer grupo.		
100 kilos de alambre recocido, a 2,25 pesetas	225,00	225,00
TOTAL.....		25.110,00

Ciudad Rodrigo, 20 de Agosto de 1919.—El Ingeniero Comandante accidental, Felipe Porta.

Modelo de proposición.

Don F... de T... y T... domiciliado en... y con residencia en... provincia de... calle... número... enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de las provincias de Cáceres y Salamanca, fecha de... de... para la adquisición de materiales con destino a las obras que se lleven a cabo en la demarcación de la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo

y su más exacto cumplimiento, a facilitar cada metro cúbico de piedra de granito para sillería, al precio de... pesetas (en letra) céntimos (en letra), cada metro cuadrado de idem idem para enlosado al precio de... pesetas (en letra) céntimos (en letra), acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente, de... clase, expedida en... (o pasaporte de extranjería en su caso, y el poder notarial, también en su caso), así como el último recibo de la contribución que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece.

Los productos que ofrece proceden de... (tal plaza).

(Fecha y firma.)

Observaciones.

Si la proposición no se extiende en papel sellado, deberá serlo en otros de igual tamaño y adherirle la póliza correspondiente.

Si se firma por poder, se expresará, como antifirma, el nombre y apellido del poderdante o el título de la Casa o Razón social.

S-363

ANUNCIOS OFICIALES

INTERNATIONAL FIDELITY INSURANCE COMPANY

DELEGACIÓN GENERAL: ESPALTER, 13. MADRID

Balance general del ejercicio de 1918.

ACTIVO	DÓLARES
Efectivo en Caja y Bancos	54.541,08
Valores diversos y Obligaciones de ferrocarriles norteamericanos...	1.030.870,00
Títulos del Estado español. (Interior 4 por ciento)	15.159,37
Primas pendientes de cobro	15.136,04
Intereses acumulados no cobrados	10.824,34
	1.126.530,83

PASIVO	PESETAS
Capital social.....	300.000,00
Reserva de primas por riesgos en curso.....	106.226,32
Siniestros pendientes de pago	34.087,71
Reservas para impuestos. Reaseguros no satisfechos	28.033,37
Varias cuentas acreedoras	4.616,04
Sobrante	20.318,90
	633.248,49
	1.126.530,83
Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía.	
DEBE	DÓLARES
Siniestros y gastos para su arreglo.....	90.437,23
Comisiones	27.020,02
Gastos de Administración	36.555,74
Impuestos diversos.....	33.166,07
Pérdida por quebranto	

	PESETAS
en la cotización de valores	10.535,19
Saldo acreedor.....	139.743,04
	337.457,29
HABER	
Primas de seguros en 1918	223.252,19
Intereses sobre fondos invertidos	42.858,21
Disminución de reservas	71.259,68
Diversos	87,21
	337.457,29
	X-1949